

PRINCIPIOS PARA LA INTERVENCIÓN DBM-CSO

Por medio de la presente, el Departamento de Presupuesto y Gestión y las organizaciones de la sociedad civil (CSOs) adoptan los siguientes Principios de Intervención Constructiva para el desarrollo nacional sustentable y equitativo mediante reformas en la gestión del gasto público:

Transparencia – proveer a ambas partes como así también al público general acceso oportuno a información y datos relevantes y verificados, sujetos a los límites establecidos por la ley;

Rendición de cuentas – acatarse a las políticas, estándares y pautas de intervención sobre las que pueda acordarse y cumplir con los compromisos;

Integridad – adherirse a estándares morales y profesionales en el cumplimiento de nuestros compromisos;

Compañerismo – cooperar y compartir responsabilidades para asegurar el cumplimiento de los objetivos de la intervención;

Consulta y empoderamiento mutuo – mejorar el proceso mediante el cual se comparte el conocimiento y continuar con el diálogo;

Respeto por los procesos internos – entender y acatarse a las limitaciones de las partes involucradas con respecto a la naturaleza de la información a divulgar y el alcance del involucramiento en base a las limitaciones impuestas institucionalmente/legalmente.

Sustentabilidad – asegurar una intervención continua por medio de la institución de políticas progresivas y mecanismos operativos que promuevan un ambiente de confianza mutua; e

Interés nacional – defender el bienestar nacional por encima de los intereses de las organizaciones o individuos.

Adoptado este 3 de septiembre del 2010 en DBM Building II, General Solano St., San Miguel, Manila.